

Euskal Autonomia Erkidegoko Lurzoru Poluituen 2007-2012ko Plana

I Jornada de sostenibilidad y suelos
contaminados

Bilbao, 22 de enero de 2009

Plan de Suelos Contaminados de la CAPV 2007-2012



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

INGURUMEN ETA LURRALDE
ARTEKATZAREN SAHIA

DEPARTAMENTO
DE MEDIO AMBIENTE
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO



ALGUNOS DATOS SIGNIFICATIVOS

Existen en la CAPV 8.587 emplazamientos susceptibles de estar alterados en su calidad, lo que supone 7.898 hectáreas y el 16,5% de la totalidad del suelo útil

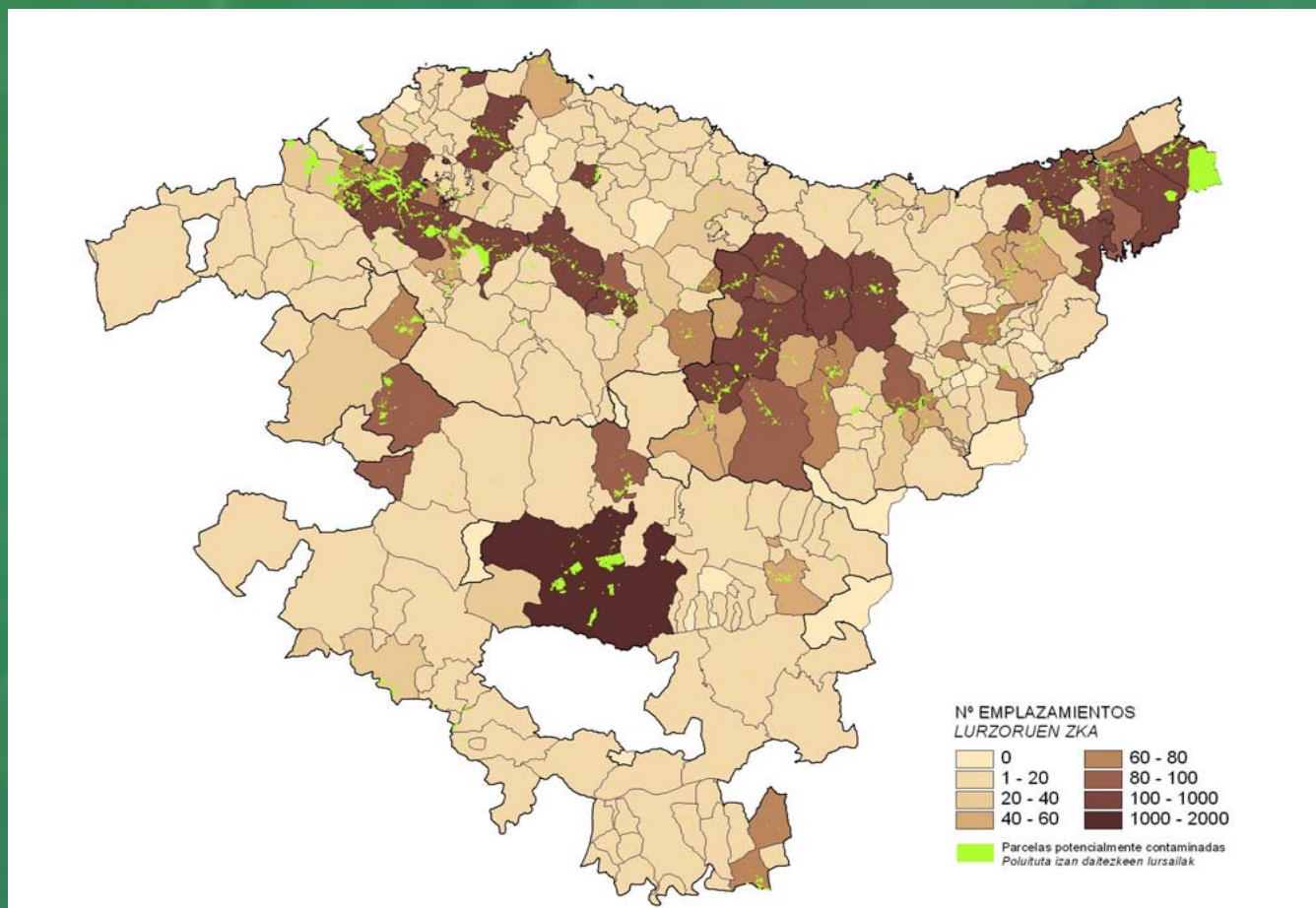
3.100 Ha realmente contaminadas (estimadas a partir de estudios)
6,5% de la superficie útil

Los suelos actualmente desocupados que podrían ser reutilizados para nuevos usos a corto y medio plazo ocupan el 8% de la superficie útil

Estos emplazamientos se encuentran muy concentrados en núcleos urbanos y zonas adyacentes



DISTRIBUCIÓN DE LOS SUELOS POTENCIALMENTE CONTAMINADOS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO



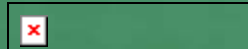
- Actualización Inventario
- Registro Propiedad



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

INGURUMEN ETA LURRALDE
ORDULAREN ZUKA

DEPARTAMENTO
DE MEDIO AMBIENTE
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO



RAZONES PARA UNA POLÍTICA DE SUELOS CONTAMINADOS

Impacto sobre la salud humana y ecosistemas

El 12% de emplazamientos evaluados entre 1996-2005 presentaron un riesgo inaceptable para la salud humana cuyo origen estuvo en el propio suelo

Actuaciones urbanísticas planificadas en el 51% de la superficie potencialmente contaminada. El urbanismo seguirá siendo fundamental??. Será necesario:

- No frenar desarrollo urbanístico y, por tanto, recuperaciones
- Gestionar de forma adecuada los materiales excavados
- Aprovechar suelos potencialmente contaminados para nuevos usos

El urbanismo, motor del 54% de las investigaciones de los últimos años (en ocasiones, ha causado contaminación y artificialización del suelo)



ANTECEDENTES

Los primeros casos de contaminación del suelo se detectaron a principios de los noventa

Primeras acciones para el diseño de una estrategia

Plan Director para la protección del suelo de la Comunidad Autónoma Vasca (1994)

Posteriores avances normativos

Ley 1/2005, del 4 de febrero, de prevención y corrección de la contaminación del suelo del País Vasco

Los impactos de la contaminación del suelo, los nuevos mandatos legales y los compromisos asumidos por el Gobierno Vasco (EAVDS y PMA) exigen actualización

Plan de suelos contaminados del País Vasco 2007-2012



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

INGURUMEN ETA LURRALDE
ARDI-LANBERRUEN ZARDA
DEPARTAMENTO
DE MEDIO AMBIENTE
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO



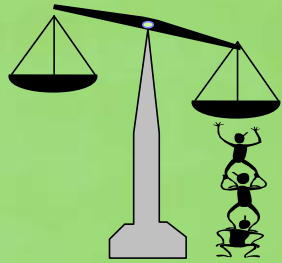


Guías técnicas y metodológicas

www.ihobe.net

- Valores Indicativos de Evaluación
- G.m. de estudio histórico y diseño de muestreo
- G.m. de toma de muestras
- G.m. de análisis químico
- G.m. de análisis de riesgos para la salud humana y los ecosistemas
- G.m. de análisis de riesgos para la aguas subterráneas
- G.t. de seguridad
- G.t. de criterios ambientales para la recuperación de ruinas industriales





LEGISLACIÓN DE SUELOS CONTAMINADOS

Legislación de la Comunidad Autónoma del País Vasco

- Ley 3/1998 general de **protección del medio ambiente** del País Vasco
- Ley 1/2005 para la **prevención y corrección de la contaminación del suelo** (modificaciones en tramitación)
- Decreto 199/2006, por el que se establece el sistema de **acreditación de entidades de investigación** y recuperación de la calidad del suelo y se determina el **contenido y alcance de las investigaciones** de la calidad del suelo a realizar por dichas entidades
- Decreto 160/2008 que aprueba y regula el **Inventario de emplazamientos con actividades potencialmente contaminantes del suelo**

Legislación estatal

- Ley 10/1998, de **residuos**.
- Real Decreto 9/2005, por el que se establece la **relación de actividades** potencialmente contaminantes del suelo y los **criterios y estándares** para la declaración de suelos contaminados

Legislación de la Unión Europea

- Estrategia Temática de Suelos
- **Propuesta de Directiva** marco para la protección del suelo



EUSKO JAURERRIAREN
GOBIERNO VASCO

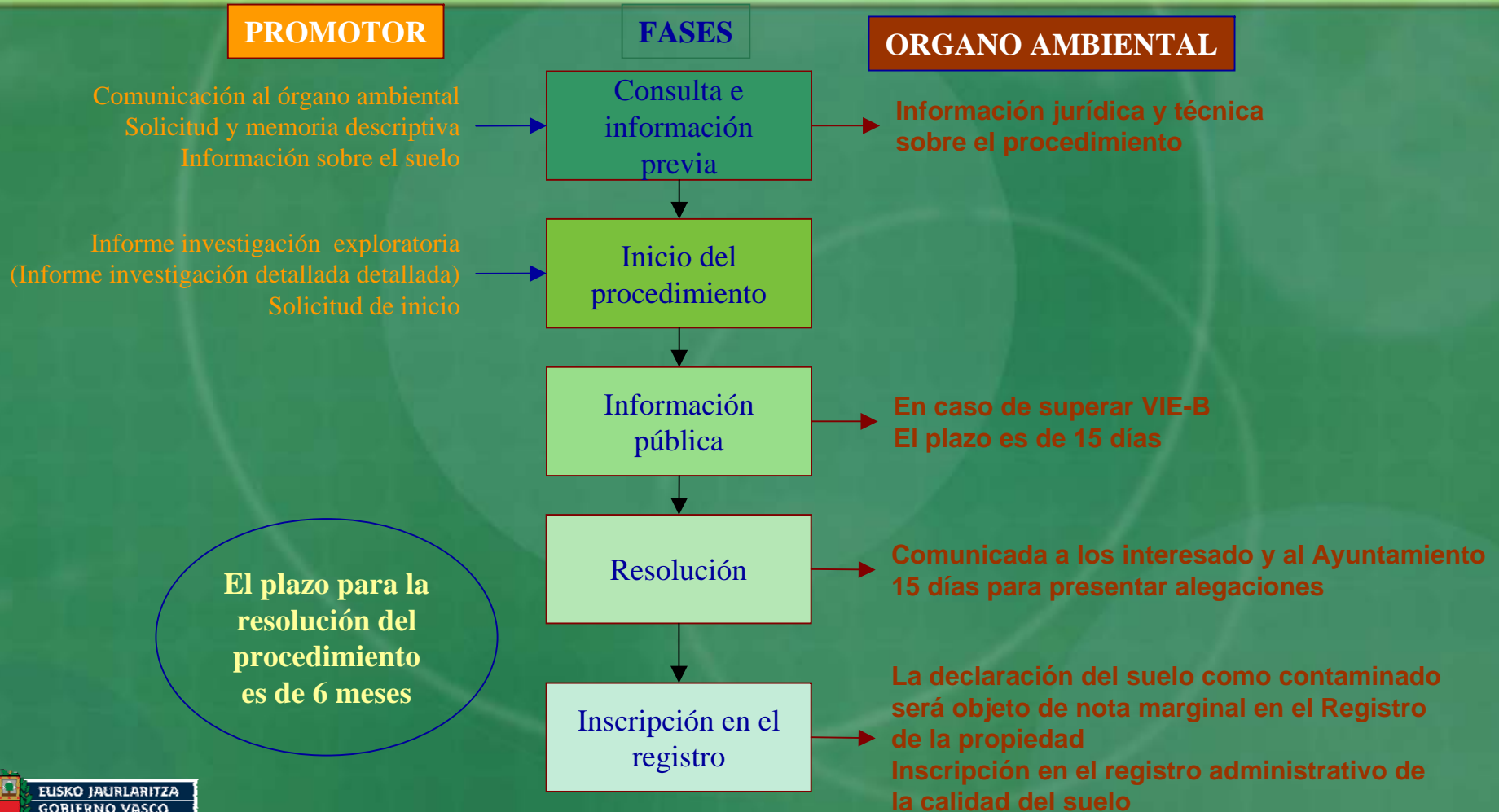
INGURUMEN ETA LURRALDE
ARDI-LANBERRI SAHIA

DEPARTAMENTO
DE MEDIO AMBIENTE
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO



LEY 1/2005

Declaración de la calidad del suelo. Art.18-26

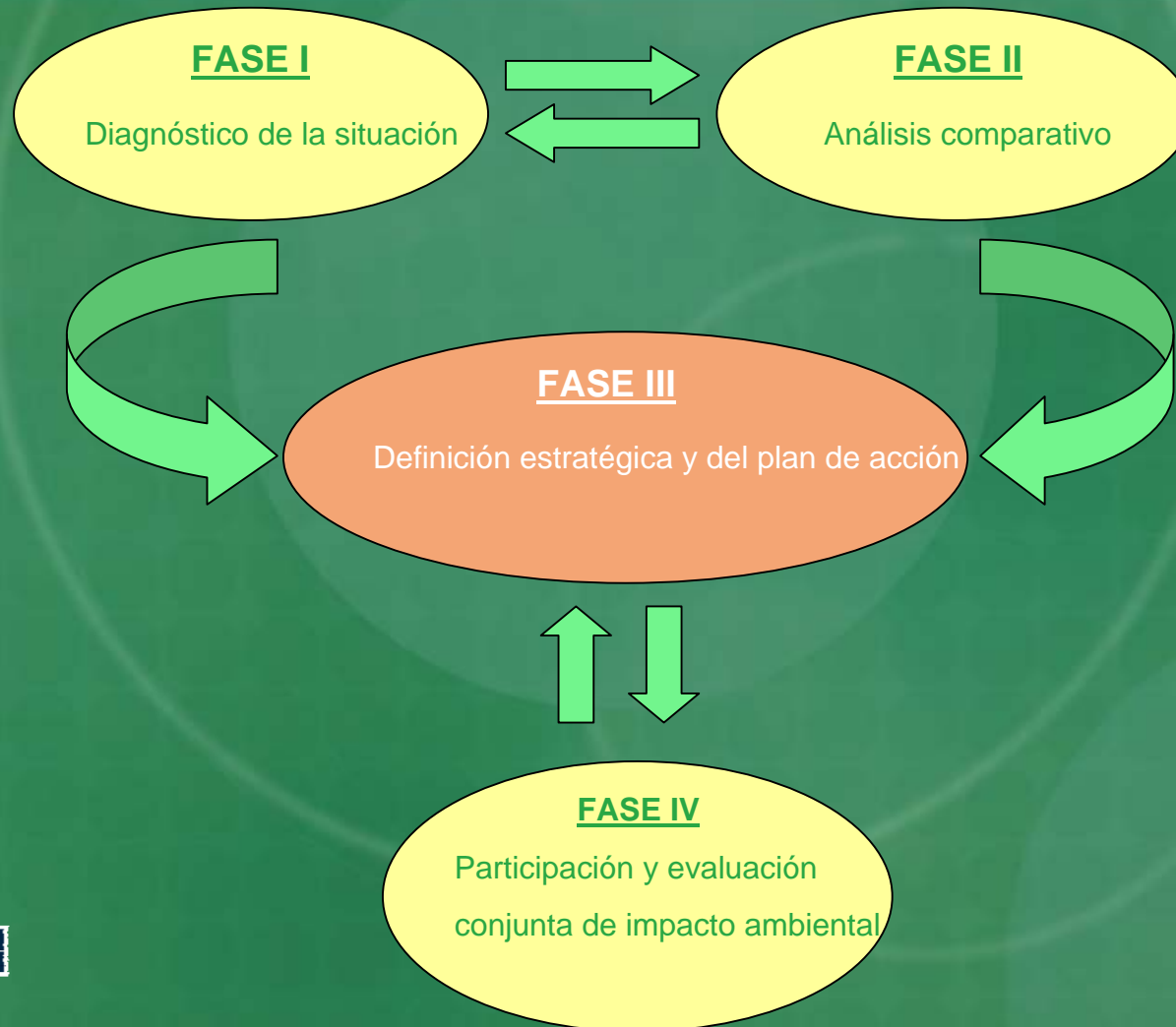


EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

INGURUMEN ETA LURRALDE
ARDI-LANEN BURELUA
DEPARTAMENTO
DE MEDIO AMBIENTE
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO



FASES DEL PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PLAN

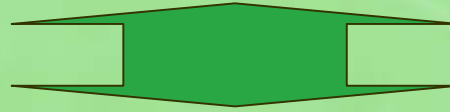


EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

INGURUMEN ETA LURRALDE
ARDI-LANBERRU SAILA
DEPARTAMENTO
DE MEDIO AMBIENTE
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO



PRINCIPIOS Y VALORES DE LA POLÍTICA DE SUELOS



VISIÓN, OBJETIVOS FINALES Y PLAN DE ACCIÓN

VISIÓN

“Alcanzar una gestión óptima del suelo en el marco de un sistema socio-económico adaptado a la nueva legislación, que prevenga la contaminación y asegure la mínima incidencia de la alteración de la calidad del suelo – fruto de la actividad humana pasada, presente y futura – sobre la salud de las personas y el funcionamiento de los ecosistemas”

OBJETIVOS

Objetivo 1. PREVENIR la alteración de la calidad del suelo, incidiendo en la fuerza motriz que se le atribuye a la Ley 1/2005

Objetivo 2. Impulsar la RECUPERACIÓN racional de los suelos contaminados

Objetivo 3. REUTILIZAR suelos desocupados y alterados en su calidad

Objetivo 4. VALORIZAR suelos sin interés urbanístico

PLAN DE ACCIÓN

3 PROGRAMAS



9 LÍNEAS DE ACTUACIÓN



19 ACCIONES

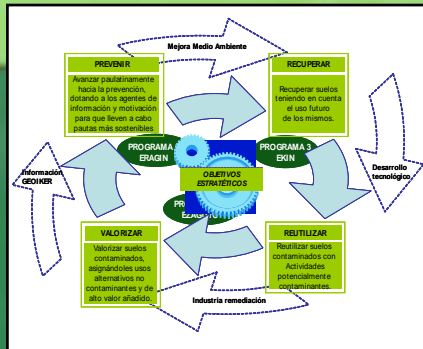


RETOS DE LA POLÍTICA DE SUELOS CONTAMINADOS

- **Prevenir** que las sustancias contaminantes se infiltren en el suelo y afecten a su calidad (Protocolos de medidas preventivas)
- **Minimizar** los impactos de las alteraciones de la calidad del suelo ya existentes
- **Incorporar** el criterio “calidad del suelo” en **otras políticas (transversalidad)**
- Aprovechar sinergias existentes entre gestión de suelo contaminado y **planificación urbanística** (grupo de trabajo Aytos)
- Evitar que los propios **movimientos de tierras** ocasionen nueva contaminación
- Profundizar en el **conocimiento** de la calidad del suelo
- **Concienciar** a los agentes políticos, sociales y empresariales
- Movilizar a la **iniciativa privada**



UN MOTOR ESTRATÉGICO. TRES PROGRAMAS



**TRES
PROGRAMAS**

EZAGUTU

Dirigido a la generación de **conocimiento**, a su gestión y a la transferencia de éste a otros ámbitos: información, formación, sensibilización e investigación

ERAGIN

Dirigido a la búsqueda de mejoras en el diseño y la aplicación **normativa**, y a una mayor integración de **políticas**

EKIN

Dirigido a la puesta en marcha de **acciones** que contribuyen de una manera más práctica y directa a la consecución de los cuatro objetivos estratégicos



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

INGURUMEN ETA LURRALDE
ABANTUEKIN SAILA

DEPARTAMENTO
DE MEDIO AMBIENTE
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO



PROGRAMA EZAGUTU

UNA META

Generación y gestión del conocimiento, su gestión y a la transferencia de éste a otros ámbitos: información, formación, sensibilización e investigación

Recopilación, organización y gestión de la información relativa a la calidad del suelo

1. Adaptar y gestionar un sistema de información de la calidad del suelo
2. Mantener actualizada la información relativa a la calidad del suelo

TRES LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Generación de conocimiento

1. Crear equipos de trabajo multidisciplinares y permanentes
2. Incidir en la política de ciencia y tecnología para generar conocimiento

Sensibilización, información y formación

1. Comunicar y difundir aspectos clave
2. Aumentar el conocimiento entre los agentes
3. Articular mecanismos de participación



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

INGURUMEN ETA LURRALDE
ARDURAREN BURELUA

DEPARTAMENTO
DE MEDIO AMBIENTE
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO



PROGRAMA ERAGIN

UNA META

Búsqueda de mejoras en el diseño y aplicación normativa, junto a una mayor integración de políticas

DOS LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Optimización de la actuación del órgano ambiental y la aplicación de la legislación de suelos contaminados

1. Actualizar, mejorar y simplificar la aplicación de la normativa, dando respuesta al procedimiento de declaración de la calidad del suelo
2. Asegurar el cumplimiento de la normativa

Creación de condiciones de colaboración adecuadas entre los diferentes niveles de la administración para anticipar la intervención en suelos contaminados

1. Integrar la política de protección del suelo en otras políticas
2. Crear las condiciones de colaboración adecuadas con los grupos de interés para anticipar la intervención en suelos contaminados



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

INGURUMEN ETA LURRALDE
ARTEKATZARITZA
DEPARTAMENTO
DE MEDIO AMBIENTE
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO



PROGRAMA EKIN

UNA META

Dirigido a incorporar acciones que contribuyan de una manera más práctica y directa a la consecución de los objetivos estratégicos

CUATRO LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Prevención de la aparición de nuevos suelos contaminados

1. Impulsar medidas preventivas, valiéndose de herramientas administrativas

Búsqueda de soluciones a la recuperación de emplazamientos

1. Impulsar la creación de infraestructuras de recuperación/gestión de suelos
2. Diseñar y aplicar instrumentos económicos
3. Desarrollar y aplicar concepto gestión riesgo
4. Definir criterios para reutilización de suelos recuperados y materiales excavados

Reutilización de emplazamientos desocupados y alterados

1. Elaborar directrices e identificar medidas para reducir la artificialización del suelo
2. Utilizar urbanismo para facilitar reutilización

Gestión de suelos sin actuaciones urbanísticas previstas

1. Diseñar y ejecutar estrategias de actuación en emplazamientos potencialmente contaminados y fuera del mercado



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

INGURUMEN ETA LURRALDE
ARDI-LANEN BURELUA

DEPARTAMENTO
DE MEDIO AMBIENTE
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

LAS CIFRAS DEL PLAN

			Periodo de vigencia del <i>Plan de suelos contaminados</i>						
Fondos públicos (millones €)	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	Total
EZAGUTU			1,800	1,050	1,065	0,950	0,860	0,850	6,575
ERAGIN			1,050	1,650	1,675	1,925	1,850	1,850	10,000
EKIN			0,800	1,100	1,800	2,075	1,750	1,450	8,975
Total presupuesto	2,7	3,5	3,650	3,800	4,540	4,950	4,460	4,150	25,550



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

INGURUMEN ETA LURRALDE
ARDI-LANBEDI SAILA

DEPARTAMENTO
DE MEDIO AMBIENTE
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO



EL DESPLIEGUE DEL PLAN. AÑO 2008-2009

Programa **EZAGUTU**

LA.1

- Avanzar en el nuevo sistema de información geográfica de la calidad del suelo (Geo Euskadi)
- Finalizar la actualización del *Inventario de emplazamientos con actividades potencialmente contaminantes del suelo*

LA.2

- *Aprobar el decreto que regula el inventario*
- Establecer el modelo de colaboración con el grupo BERRILUR
- Incrementar la participación activa en grupos de trabajo y proyectos internacionales



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

INGURUMEN ETA LURRALDE
ARDI-LANEN BURELUA

DEPARTAMENTO
DE MEDIO AMBIENTE
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO



EL DESPLIEGUE DEL PLAN. AÑO 2008-2009

Programa ERAGIN

LA.4 ■ Desarrollar instrumentos para optimizar la gestión de expedientes de declaración de la calidad del suelo 

LA.5 ■ Colaborar con administraciones con proyectos estratégicos (Diputación Foral de Bizkaia, Sociedad Gestora de Zorrozaurre, JAIZKIBIA (Bahía de Pasajes), SPRILUR, etc.)

■ Seguimiento de la orden de subvenciones a administraciones locales



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

INGURUMEN ETA LURRALDE
ARDI-LANEN DIBISIOLA

DEPARTAMENTO
DE MEDIO AMBIENTE
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

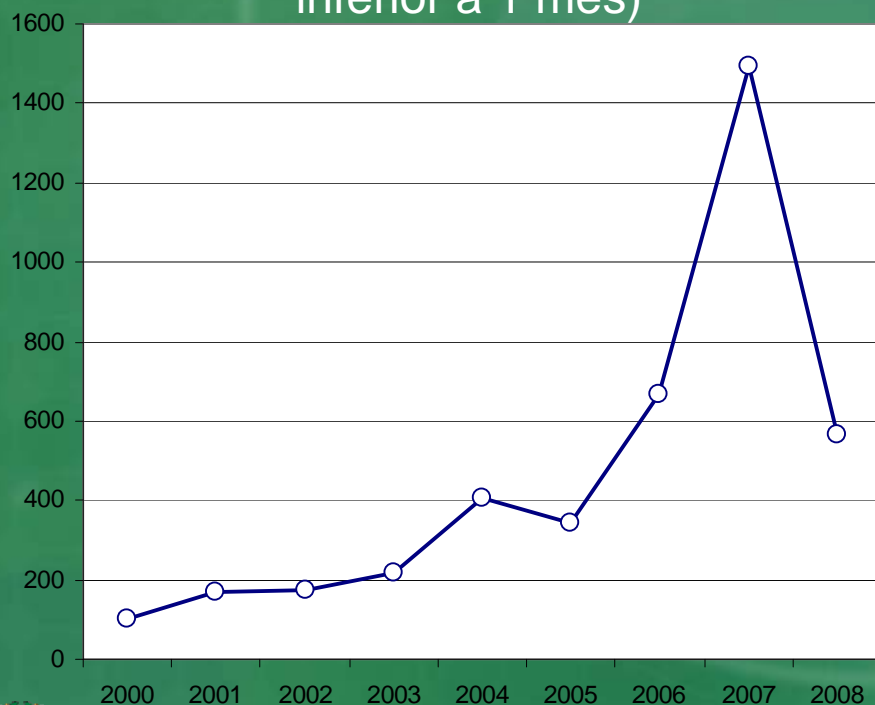


ALGUNOS DATOS SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN



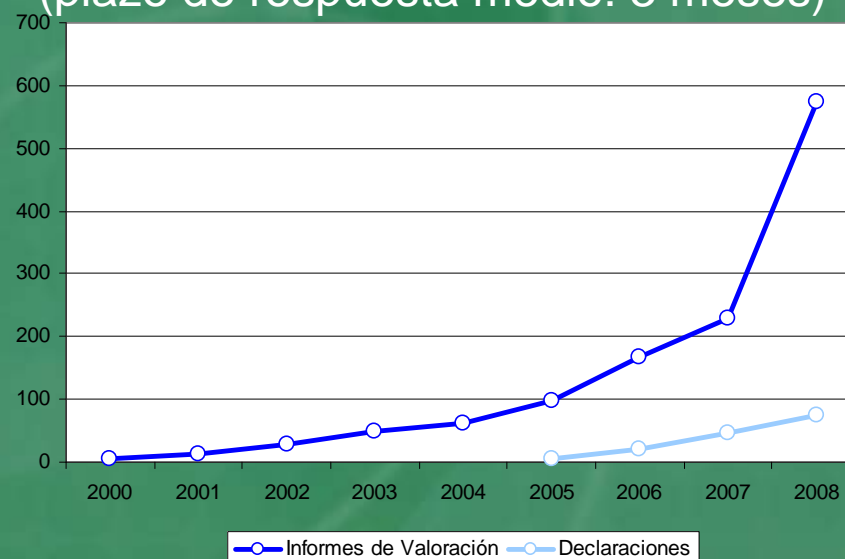
Número de consultas

(plazo de respuesta medio: inferior a 1 mes)



Número de informes de valoración y declaraciones

(plazo de respuesta medio: 3 meses)



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

INGURUMEN ETA LURRALDE
ARREGLAMENDU SAILA

DEPARTAMENTO
DE MEDIO AMBIENTE
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO




EL DESPLIEGUE DEL PLAN. AÑO 2008

Programa **EKIN**

LA.6

- Iniciar la valoración del contenido de los Informes Preliminares de Situación del Suelo

LA.7

- Iniciar las acciones previas para la construcción del centro de gestión de suelos contaminados
- Diseño de un procedimiento preliminar para la reutilización de residuos en usos que requieren contacto con el suelo
- Continuar con la investigación de polígonos industriales 

LA.9

- Desarrollo de un concepto de reutilización de vertederos



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

INGURUMEN ETA LURRALDE
ARDI-LANEN BURELUA

DEPARTAMENTO
DE MEDIO AMBIENTE
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO



INVESTIGACIÓN DE POLÍGONOS INDUSTRIALES

- **OBJETIVO:** Obtener la declaración de la calidad del suelo para polígonos construidos antes de la entrada en vigor de la Ley 1/2005, pero cuyas actividades entran una vez entrada en vigor la ley
- **TRABAJOS DESARROLLADOS:**
 - Identificación de polígonos industriales prioritarios en base a criterios prefijados
 - Elaboración de planes de actuación
 - Investigación de los polígonos
- **ACTUACIONES EJECUTADAS:**
 - Primera convocatoria (2007): 4 polígonos
 - Segunda convocatoria (2008-2009): 17 polígonos




EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

INGURUMEN ETA LURRALDE
ARREGLAMENDU SAILA
DEPARTAMENTO
DE MEDIO AMBIENTE
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO



EL DESPLIEGUE DEL PLAN. AÑO 2009

CLAVES

- Impulso al **centro** de gestión de suelos contaminados
- Refuerzo de la **inspección** de suelos potencialmente contaminantes del suelo y actividades contaminantes
- Mejora y control de las **entidades acreditadas** en investigación y recuperación de suelos contaminados
- Intensificación de la **colaboración** con otras administraciones
- Modificación de la Ley 1/2005 para la **simplificación** administrativa 
- Resolución de los problemas que surgen de la interacción de la **legislación urbanística** y la relativa a suelos contaminados
- **Comunicación** de aspectos relevantes a través de web y de **formación** a agentes especialmente implicados



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

INGURUMEN ETA LURRALDE
ARTEKATZARITZA

DEPARTAMENTO
DE MEDIO AMBIENTE
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO



PROPUESTA DE MODIFICACIONES A LA LEY 1/2005

- Ampliación del **concepto de actividades potencialmente contaminantes del suelo**
- Exención del inicio del procedimiento de declaración de la calidad del suelo en los casos de **ampliación dentro de los límites** de una misma parcela potencialmente contaminada
- Posibilidad de **aprobar modificaciones de calificación** sin la declaración de la calidad del suelo en casos en los que la realización de la investigación sea imposible (p.e. existencia de instalaciones en activo)
- Exención del procedimiento en los casos en los que se realicen **excavaciones para la implantación de servicios**
- Procedimiento simplificado de declaración de la calidad del suelo para **actividades con menor potencial contaminante**



Euskal Autonomia Erkidegoko Lurzoru Poluituen 2007-2012ko Plana

I Jornada de sostenibilidad y suelos
contaminados

Bilbao, 22 de enero de 2009

Plan de Suelos Contaminados de la CAPV 2007-2012



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

INGURUMEN ETA LURRALDE
ARTEKATZAREN SAHIA

DEPARTAMENTO
DE MEDIO AMBIENTE
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

